

## CONSULTA DE PROYECTO

### BENEFICIARIO EJECUTOR

Universidad Central de Venezuela

### ACTIVIDAD ARTICULO 42 DE LA LOCTI CON LA CUAL SE RELACIONA EL PROYECTO

4.d. Inversión en proyectos de innovación relacionados con las actividades de la empresa, que involucren la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en el país, con participación nacional en los derechos de propiedad intelectual, entre otras: d) Participación de las Universidades y Centros de Investigación y Desarrollo del país en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas gerenciales y organizativos, obtención de nuevos productos o procedimientos, exploración de nuevos mercados y en general procesos de innovación en el ámbito de las actividades y fines de las empresas, con miras a mejorar su competitividad y calidad productiva.

### TITULO DEL PROYECTO

PROYECTO 5 AL DIA VENEZUELA PARA MEJORAR LA ALIMENTACION Y SALUD DEL VENEZOLANO PROMOVRIENDO EL CONSUMO DE 5 RACIONES DIARIAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

### PROBLEMA DEL PROYECTO

En el mundo existe una epidemia creciente de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) como las enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, obesidad, etc., las cuales causan un 60% de todas las muertes en el mundo y los principales factores de riesgo comunes a todas ellas son la hipertensión arterial, el tabaquismo, la poca actividad física, el estrés y un bajo consumo de frutas y hortalizas (F&H). Esta epidemia está relacionada con cambios en los hábitos alimentarios y con modos de vida poco saludables. Las ECNT se encuentran también entre las principales causas de mortalidad en Venezuela. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calculado que una escasa ingesta de F&H causa un 19% de los casos de cáncer gastrointestinal y un 31% de los casos de cardiopatías isquémica, produciendo 2,7 millones de muertes anuales en todo el mundo (el 5% del total). Este patrón epidemiológico se repite en Venezuela. Estas cifras son alarmantes dadas las crecientes evidencias científicas que demuestran los efectos benéficos de la F&H para la salud. Esto ha motivado a la OMS y a la FAO a lanzar una iniciativa global para una mayor producción y consumo de F&H. Una de las iniciativas para promocionar el consumo de F&H son los proyectos "5aldía" que existen a nivel mundial, mas no en Venezuela, y se desarrollan bajo un esquema multisectorial de acuerdo a los lineamientos de la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que promueven un enfoque integrado para la prevención y el control de las enfermedades crónicas a través del régimen alimentario, la actividad física y la salud, y estimulan la creación de alianzas multisectoriales y redes para luchar contra las mismas, agrupando a instituciones de los sectores público, privado, académico, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, nucleándolos alrededor de la comunicación de un mensaje de salud que estimula a consumir 5 raciones diarias de F&H. La creciente prevalencia de ECNT está afectando a los sistemas nacionales de salud, particularmente en los países que aún luchan contra la malnutrición y las enfermedades infecciosas, creándose una doble carga de morbilidad. El consumo de frutas y hortalizas (F&H) en Venezuela se encuentra por debajo de las recomendaciones internacionales y podría ser considerablemente bajo en los sectores con menor acceso económico a los alimentos. Venezuela tiene un excelente potencial para la producción de una amplia variedad de F&H las cuales podrían ofertarse a precios asequibles de lograrse una concertación entre todos los sectores involucrados, para favorecer su consumo por parte de todos los grupos de la población, particularmente los menos favorecidos. Las F&H no forman parte, en su mayoría, de la canasta alimentaria básica y son percibidas como "calorías caras" por los venezolanos, lo que afecta su inclusión en el presupuesto familiar dedicado a alimentación, con las consecuencias en la salud de los venezolanos por esta deficiencia en su consumo. En Venezuela no existe campaña o política oficial de promoción de consumo de F&H. Los programas nacionales dirigidos a aumentar la accesibilidad de los alimentos no han contemplado con suficiente fuerza, componentes dirigidos a fomentar el consumo de F&H, y las mismas no han sido suficientemente visibles en los programas y políticas de salud pública para prevención primaria de ECNT. Han existido campañas que vinculan el consumo de F&H con la prevención de ECNT, pero en su mayoría responden a iniciativas aisladas: Instituto Nacional de Nutrición, Sociedad Anticancerosa de Venezuela, Automercado Plaza 's y Senosalud, CANIA, etc. El Instituto Nacional de Nutrición ha hecho esfuerzos considerables en este sentido pero ha faltado el apoyo de una "política de estado". La mayoría de las cadenas de supermercados publicitan de manera extraordinaria con magníficos contenidos, formatos, fotografía y colores, sus ofertas de F&H, en sus hojas de productos, vallas publicitarias, comerciales en TV, revistas, periódicos, etc. pero desaprovechan la oportunidad de asociarlas con un mensaje de salud. "5aldía Venezuela" sería una excelente plataforma para hacerlo. Se ha comprobado que la promoción de dietas y modos de vida saludables, tanto para los individuos como para los grupos de población constituyen intervenciones de bajo costo que contribuyen significativamente a reducir el riesgo de ECNT, y la promoción del consumo de F&H sería una intervención con gran potencial en nuestro país.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo general: 1. Crear y poner en marcha "5aldía Venezuela", desde una plataforma multidisciplinaria en la que intervengan los sectores privado, académico, público, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, como una entidad sin fines de lucro, destinada a realizar una obra de interés general y de interés público, con el propósito de promover en Venezuela actividades de producción, distribución, comercialización, promoción de frutas y hortalizas y de los beneficios a la salud asociados con su consumo cotidiano por parte de la población venezolana. Objetivos específicos: 1. Adelantar las acciones para trabajar en la generación de una alianza en el marco de la Iniciativa OMS/FAO de Frutas y Vegetales, que conduzca a la creación en Venezuela de la iniciativa mundial "5aldía", que represente un amplio consenso y agrupe a las instituciones de los sectores público, privado, académico, sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales promotores de esta iniciativa, tal y como lo sugiere la OMS y la FAO en el documento "Un marco para la promoción de frutas y verduras a nivel nacional". 2. Vincularse con los organismos del estado relacionados con el tema e insertarse y colaborar con las políticas nacionales referentes a seguridad alimentaria, salud, nutrición,

producción agrícola, etc., y con los programas del gobierno relacionados. 3. Vincularse con los otros "Saldía" del mundo, especialmente con los de los países de América Latina, todos avalados por FAO y OMS. 4. Promover actividades que estimulen la producción, la oferta y el consumo de frutas y hortalizas en Venezuela con el objeto de incidir en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y las consecuencias derivadas de la carencia de micronutrientes. 5. Sensibilizar a los venezolanos acerca de la importancia de una dieta balanceada que incluya al menos cinco raciones de frutas y hortalizas, y concienciar acerca de la relación entre el consumo de frutas y hortalizas, las enfermedades crónicas no transmisibles, la actividad física y los hábitos de vida saludables. 6. Apoyar la investigación en todas las áreas del conocimiento relacionadas con la nutrición y la salud alimentaria, así como con la producción, oferta y consumo de frutas y hortalizas y su comunicación pública. 7. Procurar la comunicación de mensajes que inviten a consumir 5 raciones diarias de Frutas y Hortalizas, mediante todas las vías posibles: medios de comunicación: (televisión, radio, cine, periodístico, folletos, boletines, informático, y otros, etc.) tendiente a informar a los asociados y a la población sobre la importancia de su consumo para la salud. 8. Estimular el espíritu de asociación y colaboración entre los diferentes miembros de la actividad frutihortícola e interesados en la promoción del consumo de F&H en general, y arbitrar todos los medios a su alcance para defender y promover el consumo cotidiano de frutas y hortalizas, como un medio para prevenir salud y desalentar el sedentarismo. 9. Promover, diligenciar y facilitar convenios con los distintos organismos nacionales, estatales, municipales e internacionales relacionados con la defensa y promoción del consumo de frutas y hortalizas.

#### **ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

a. Concluir la constitución organizativa y de imagen de "Saldía Venezuela" b. Convocar a actores de la empresa privada a participar activamente en esta iniciativa desde sus ámbitos particulares de competencias e intereses. c. Vincularse efectivamente con el sector público cuyas actividades y misión estén relacionadas con la salud, alimentación y bienestar de la población. d. Promover y divulgar por todos los medios posibles de difusión, la iniciativa "Saldía Venezuela" así como la fundamentación científica, social y de salud alrededor de la producción, oferta y consumo de frutas y hortalizas en Venezuela. e. Asesorar a la empresa privada para definir la orientación y naturaleza de su participación.

#### **PRODUCTOS DEL PROYECTO**

1.- "Saldía Venezuela", una entidad sin fines de lucro que agrupe a todos los interesados directos en promover en Venezuela, actividades de producción, distribución, y comercialización de frutas y hortalizas y en la divulgación de los beneficios a la salud asociados con su consumo cotidiano por parte de la población venezolana: universidades, industriales, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil organizada, sector oficial y organismos internacionales como OMS/OPS, FAO, etc. 2.- Promoción y divulgación de una dieta saludable para todos los venezolanos con orientación hacia el consumo de una amplia variedad de colores proporcionados por las frutas y hortalizas que llegue a todos los sectores sociales de la población, a través de: a) Páginas web b) Soportes publicitarios: Cuñas en T.V., radio, cine, vallas, revistas, prensa c) Micros informativos para radio y televisión d) Boletín mensual o semanal para productores y consumidores e) Recetarios f) Registro de Marca "Saldía" como símbolo de salud para frutas y hortalizas frescas y productos procesados que cumplan con ciertos requerimientos: por ejemplo: que menos de 10% de las calorías por ración provengan de grasas saturadas; que contengan menos de 100 miligramos de colesterol por ración, y contengan menos de 480 miligramos de sodio por ración. g) Actividades deportivas "Saldía": caminatas saludables, maratones, bailoterapia. h) Intervención en las cantinas escolares y comedores institucionales. i) Otros a definir con los asociados. 3.- Lograr un cambio importante en la alimentación del venezolano que contribuya al descenso de los factores de riesgos asociados al régimen alimentario a través de una mayor ingesta de frutas y hortalizas que ayude a desplazar el consumo excesivo de alimentos ricos en grasas, azúcares o sal y cereales. 4.- Modificar los niveles de los principales factores de riesgo de ENT en la comunidad a través de un planteamiento comunitario integrado de promoción y mantenimiento de la salud a través del régimen alimentario y la actividad física. Ejemplo: Descenso de valores de colesterol sérico, de presión arterial y de parámetros en sangre relacionados con diabetes y enfermedades metabólicas, en sectores de la población que sean objeto de programas comunitarios pilotos de intervenciones del régimen alimentario. 5.- Una relación ganar-ganar de todos los interesados directos. 6.- Mejorar con la ayuda del estado, la disponibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad de las frutas y hortalizas. 7.- Adhesión del empresariado venezolano a la iniciativa "Saldía" para la promoción de la salud como elemento fundamental en la política de Responsabilidad Social interna de la empresa con sus empleados, familias y comunidades relacionadas, con iniciativas tales como: Programa de alimentación saludable en el ámbito laboral: comedores y cantinas; programas educativos en las comunidades cercanas a las empresas; promover mercaditos de frutas y hortalizas para los trabajadores. 8.- Lograr una intervención en los patrones de educación para la salud. 9.- Mejorar la imagen y reputación de las empresas que asuman esta iniciativa. [Ciencias UCV]

#### **DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROYECTO DENTRO DEL BENEFICIARIO EJECUTOR**

Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos

#### **FECHA INICIO**

01/06/2007

#### **FECHA FIN**

31/05/2011

#### **MONTO DEL PROYECTO (Bs.)**

3.000.000.000,00

#### **MONTO DEL PROYECTO (BsF.)**

3.000.000,00

